

Comisión 2/12/2016



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. - - - - -

En la Sala de Comisiones "A" del recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con veintiún minutos del día diez de febrero del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputados Henry Arón Sosa Marrufo, José Elías Lixa Abimerhi, Antonio Homá Serrano, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo y Celia María Rivas Rodríguez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo, a que previamente fueron convocados.

El Diputado Antonio Homá Serrano, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Daniel Jesús Granja Peniche.

Presidió la sesión el Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 04 de febrero de 2016.

IV.- Asuntos en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se declara al "2016, Año del Centenario del Congreso Feminista de Yucatán", signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 04 de febrero de 2016. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el Proyecto de Dictamen de la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Iniciativa establecida en el punto cuarto del orden del día, y posteriormente solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé inicio a la lectura del mismo, en la parte correspondiente al decreto.

Al concluir la lectura, la Diputada Celia María Rivas Rodríguez expuso la importancia de celebrar este año el centenario del Congreso Feminista de Yucatán y la relevancia de éste en la lucha por la igualdad de género.

Al no haber más intervenciones y después que los diputados consideraron por unanimidad que el asunto estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente sometió a votación el Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se declara al "2016, Año del Centenario del Congreso Feminista de Yucatán", el cual fue aprobado por unanimidad, por lo cual solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite correspondiente.

En este sentido, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen recién aprobado a todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

trabajo, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día diez de febrero del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

<p>PRÉSIDENTE.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.</p>	<p>VICEPRESIDENTE.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.</p>
<p>SECRETARIO.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DIP. ANTONIO ROSA SERRANO.</p>	<p>VOCAL.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.</p>
<p>VOCAL.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DIP. RAÚL RAZ ALONZO.</p>	<p>VOCAL.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.</p>